

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: SUSANA PARRADO PALACIOS
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -
DEPARTAMENTO DEL META-SECRETARIA DE
EDUCACIÓN
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2015-00514-00

Visto el informe secretarial que antecede y luego de revisado el expediente el Despacho,

DISPONE:

1. Convocar a las partes a la continuación de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, la cual tendrá lugar el 29 de noviembre de 2017, a las 9 de la mañana, en las instalaciones de la sala asignada a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.
2. Por secretaría, **LÍBRESE LAS CITACIONES** a los testigos solicitados por la parte demandante en la audiencia inicial de fecha del 19 de enero de 2017 (folio 179 a 183).

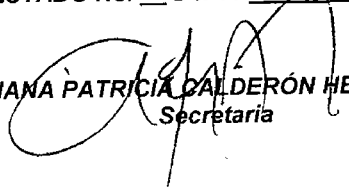
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

K.T. *La anterior providencia emitida el 17 de agosto de 2017 se notificó por ESTADO No. __ Del 18 de agosto de 2017.*


LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaría